

ACTA

Reunión de Responsables de Árbitros de Boccia del CNAJBS

Fecha: 19 de Octubre de 2019.
Lugar: Conferencia web (WebEx).
Hora: 11:00 horas.

Asistentes

- *Jordi Giménez – Presidente del CNAJBS.*
- *Antonio Ranchal – Director Técnico de la FEDPC.*
- *Roberto C. Pecellín – Responsable de Árbitros de Boccia del CNAJBS.*
- *Toñi Torrecilla (Responsable de Árbitros de Aragón y la Rioja)*
- *Sandra Valderas Aguilar (Representando la zona de Andalucía)*
- *Toni Echevarría (Representando a la Comunidad Valenciana)*
- *Sandra Peña (Sustituye a Iker Responsable de Árbitros de la zona noroeste)*
- *Jacinto Vila Barquín (Representando a la zona de Cantabria)*
- *José Javier García (Representando a la Comunidad de Madrid)*

Excusan su asistencia

- *José Manuel Sedes - Responsable de Árbitros de Boccia de Galicia*
- *Andrea Zamora (Representando al Comité Catalán)*

Orden de la reunión

- 1.- Reglamento Interno (Validación y publicación)
- 2.- Previsión de Campeonatos Estatales y previsión general de la FEDPC
- 3.- Recogida de documentación del Clinic CNAJBS 2019
- 4.- Creación grupo de formadores de Boccia
- 5.- Repesca curso árbitro nacional de Boccia
- 6.- Calendario unificado y fechas de las Ligas BC4
- 7.- Resumen zonas 2018/2019
- 8.- Previsiones y fechas de jornadas 2019/2020
- 9.- Ruegos y preguntas

Reunión

La reunión da comienzo aproximadamente a las 11:15 horas.

1. Reglamento Interno (Validación y publicación):

Jordi Gimenez hace repaso de la gente que asiste a la reunión y excusa la asistencia de:

- José Manuel Sedes (Responsable de la zona de Galicia)
- Andrea Zamora (Representante del Comité Catalán)

Jordi Gimenez nos comparte en su pantalla del ordenador la orden del día de la reunión de principio de temporada 2019/2020 del CNAJBS.

Nos agradece a todos que nos hayamos conectado el sábado por la mañana.

También, agradece la presencia de Antonio Ranchal que nos a explicar un poco el funcionamiento y previsión de los campeonatos de España de este año, y la previsión con cara al futuro de los Campeonatos de España. También agradece a su equipo: Sandra Valderas, como vicepresidenta del CNAJBS, y a Roberto, como responsable de árbitros nacionales del CNAJBS que estemos aquí.

Jordi Gimenez comenta, que el pasado mes de Junio en el Car de Sant Cugat, se realizó un Clinic en el cual se trataron temas tanto de Boccia, como de slalom y también de Reglamento Interno. Y, a posterior de esos cambios, que fueron aprobados en el Clinic, y la ronda de consulta que se hizo entre todas las zonas para votar estos cambios, se ha estado trabajando varios meses en la redacción del nuevo Reglamento Interno conjuntamente el CNAJBS y la FEDPC, y, ahora estamos en un punto en el que este reglamento interno, ya está redactado y se encuentra a la espera de pasar por los servicios jurídicos de la FEDPC, para evitar que no haya ninguna contrariedad en el propio reglamento y también otros elementos y documentos de gestión federativa, como podrían ser los estatutos y el reglamento disciplinario de la FEDPC. También se está pendiente de que se apruebe definitivamente o no con la comisión delegada de la FEDPC. Todo este proceso ya está en marcha y esperemos que de cara a antes de que finalice el año 2019, ya se haya publicado este reglamento.

Jordi Gimenez pregunta si hay alguna duda a nivel de reglamento interno. Nadie tiene duda sobre reglamento interno. Por lo que se da el punto por finalizado.

2. Previsión de Campeonatos Estatales y previsión general de la FEDPC:

Antonio Ranchal comenta, que el miércoles de la semana pasada tuvieron la reunión de responsables técnicos de zona y federaciones territoriales y lo que se le presentó a los técnicos, fue el calendario que hay previsto para este año y de una nueva propuesta de competición. En vista de las opiniones recogidas tanto a nivel de la Asamblea como de las reuniones mantenidas en los campeonatos, varios representantes manifestaron, que el desdoblamiento del Campeonato del año pasado, en el fondo está bien, pero el formato no terminó de encajar ni de cuadrar bien. También viendo la opinión de los deportistas, pues se ha visto que no es un formato que tenga mucha aceptación, con lo cual, este año, se ha decidido volver al formato anterior.

Antonio Ranchal informa que el Campeonato de España Boccia de Clubes se ha solicitado en Valladolid y se va a celebrar el fin de semana del 19 al 21 de Junio (pendiente de confirmación definitiva). El Campeonato y el de España de Boccia Jóvenes, se va a atrasar un poquito. Se va a organizar en Valencia este campeonato sería el fin de semana del 8 al 10 de Mayo en el pabellón de la Malvarrosa, que ya estuvimos allí hace 2 años.

Ya por ultimo se informa que ya se disponen de las fechas de la liga BC4.

Antonio Ranchal pasa a comentar, que se presentó en la reunió una nueva propuesta de competición para la temporada 2019/20 y pasa a explicar (no obstante, mandará un acta el lunes, con lo que se habló en la reunión y con la documentación para que las zonas puedan estudiar bien), el nuevo formato de competición propuesto.

Debido a la poca aceptación del modelo anterior de campeonato de España y también buscando que al campeonato de España Absoluto de ese año, asistan los que están en mejor forma ese año se establece un nuevo sistema de campeonato de España por regiones y una "supercopa de España" Absoluta con los mejores clasificados de cada categoría.

Se pensó en un formato de competición donde se hagan 3 divisiones a nivel estatal. Donde por un lado estará:

1. **REGIÓN 1.-** Liga Gallega, liga Noroeste, liga Norte y Liga de la zona de Castilla y León.
2. **REGIÓN 2.-** Comunidad de Madrid, Liga Andaluza y Liga de la zona de Extremadura.
3. **REGIÓN 3.-** Comunidad Valenciana y Cataluña.

Se ha procurado, y dentro de lo posible, porque no siempre es fácil, que estuvieran un poco las fuerzas equilibradas. De esa manera, organizamos 3 copas de España:

- Una copa sería la región 1
- Segunda copa, la región 2
- Tercera copa, región 3

3

En la "súper copa" de España se establece en un formato de competición igual, de 12 campos. La competición empieza desde el viernes, pero lo que si vamos a tener es una competición más dilatada, más relajada, pero eso sí, con mucho más nivel competitivo donde se van a enfrentar los mejores de toda España. Las Copas de España Regionales, están pensadas para realizarse un sábado por la tarde y domingo por la mañana. De manera, que se procurará, no a lo mejor en todas las zonas, que muchas zonas puedan viajar el sábado por la mañana y volver el domingo por la tarde, con lo cual, se ahorra una noche de hotel y el viaje se abarata para los deportistas de dicha competición.

Todo esto es un poco a groso modo resumido, porque todo viene más especificado en el documento que nos va a mandar para que todo el mundo lo pueda ver. Cree que es bastante interesante.

También se procurara que los desplazamientos sean menores.

¿Qué implica esto al colectivo arbitral? Fundamentalmente implica más competición, más actividad. Y cree que es importante para nosotros y para todo el bloque del deporte.

Para BC4 y BC5, como ellos tienen su liga nacional, directamente los ganadores pasarán a la supercopa de España (tienen que estudiar aún si pasasen los 2 primeros o quiénes pasarían). Los BC4 y BC5 que juegan en la Liga nacional, no participan en las copas regionales porque sería una competición sin mucho sentido. Una cosa chocaría con la otra.

Jordi Gimenez pregunta si hay alguna duda sobre la intervención de Antonio.

José Javier García comenta que a nosotros como árbitros tampoco nos influye demasiado, pero ellos, si cómo Federación, enviarían unas propuestas de mejora a la FEDPC sobre esto mismo. Jota informa que Fran Perotti se las enviará a Antonio Ranchal cuando pueda.

Jordi Gimenez pregunta si alguien quiere opinar algo más, y al no haber ninguna intervención más en este punto, se da por terminado este tema

3. Recogida de documentación del Clinic CNAJBS 2019.

Jordi Gimenez comenta, que ya hemos procedido a enviar un correo a todos los responsables de zona, con toda la información del trabajo en el Clinic del CNAJBS que tuvo lugar en Junio en el Car de Sant Cugat.

Simplemente, el documento lo hemos enviado tanto a los asistentes del Clinic como a los responsables de zona para que se le diera difusión entre los árbitros y jueces. Es un documento de control y difusión de lo que se trabajó en el Clinic.

Se supone que ya lo hemos visto todos. Si alguien tiene alguna mención sobre este documento, que lo haga ahora. Simplemente era informar y está información ya está colgada en la página web de la FEDPC como enviada.

Se da por aceptada ya que nadie tiene nada que decir al respecto.

4. Creación grupo de formadores de Boccia.

Jordi Gimenez pasa a comentar que esto afecta a Boccia, pero también afectaría a Slalom.

Durante el Clinic, se aprobó y consolidó un poco la idea que tiene este equipo de gestión del equipo del CNAJBS, de crear una comisión de formadores, los cuáles revisen los criterios con los que se están dando los curso actualmente de árbitros y jueces de Boccia y Slalom de categoría nacional, preparen un protocolo nuevo de cursos, o incluso, que se revisarán como se están haciendo.

Se establecieron unas bases para acceder y mantenerse en el grupo de formadores y ahora que la temporada ya ha empezado desde el 1 de Octubre y estamos arrancando, antes de que finalice el año, desde el CNAJBS se os enviará un correo, para que quien quiera ser formador de categoría nacional y formar parte de este grupo de trabajo de formadores y de esta comisión de trabajo, nos informen en un periodo de tiempo. Revisaremos los datos de las personas que quieren formar parte de la comisión de formadores, que son los que marca el Reglamento Interno, y a partir de aquí, crearemos la comisión de formadores, donde haremos una primera reunión, donde estableceremos un poco cuáles son los criterios para repartir el reparto de cursos y como tienen que ser los cursos.

Referente a este punto, sí que creemos desde el equipo de gestión del Comité Nacional, que el hecho de ligar un curso a un Campeonato de España o a un Campeonato Internacional, igual que se hizo con el curso de árbitros de Sevilla de este año, facilita la asistencia de los árbitros y jueces y también facilita que los gastos de la gente que vaya para hacer el curso sean menores. Una prioridad para nosotros,

intentar facilitar este tema económico a nivel de cursos. Si la comisión de formadores no está en contra, no se debate este punto.

Nuestra intención es seguir haciendo este modelo, es decir, ligar un curso con un campeonato estatal o internacional. A lo mejor, no de la misma manera que se hizo en Sevilla, porque se han cometido algunos errores que analizaremos en el siguiente punto, pero sí de otra manera. Atándolo con la única intención de facilitar económicamente el acceso a dichos cursos.

Seguramente, durante el mes de Noviembre, abriremos esta comisión de formadores. Daremos 15 días para que la gente se vaya apuntando.

Cómo no hay ninguna duda, damos paso al punto siguiente.

5. Repesca curso árbitro nacional de Boccia.

En este punto interviene Jordi Gimenez para explicar y aclarar a los presentes en la reunión las decisiones tomadas por el equipo de gestión del CNAJBS y la FEDPC en relación en lo acontecido en el curso de árbitro de categoría nacional que tubo lugar en Sevilla durante el mes de Agosto.

Lo primero que se quiere aclarar e informar a los asistentes a dicha reunión es que en dicho curso no consiguieron el objetivo del aprobado más del 65% de los alumnos que se presentaron al curso.

En segundo lugar se informa que en fecha 13 de septiembre de 2019 se recibe una queja formal del alumnado vía email a la FEDPC y CNAJBS. En dicha queja se hace constar que no se ha invertido el suficiente tiempo en el repaso del reglamento internacional de Boccia, la solicitud de repetición de una examen debido a problemas de salud de una alumna, entre otros.

El equipo de gestión del CNAJBS y la FEDPC realiza diversas reuniones para tomar alguna decisión a esta reclamación y a la problemática surgida y se procede a enviar dicha medida correctora a todas las zonas el Miércoles de dicha semana, en dicha medida el equipo de gestión del CNAJBS y la FEDPC proponen de forma conjunta una repesca para todos los árbitros de no consiguieron el aprobado en el curso de árbitro de categoría nacional en el próximo campeonato de España de 5 horas y un examen presencial, entendiendo que es posible que no se haya invertido el suficiente tiempo en el repaso del reglamento internacional de Boccia, debido a que ha sido invertido mucho tiempo de dicho curso en el marcaje de campos y el repaso del nuevo y denso manual de procedimientos de BISFED para árbitros de Boccia que se publico este principio de año 2019.

Jordi Gimenez informa que el mismo día de comunicar dicha decisión a todas las zonas, se recibe una queja formar de la Zona de Madrid a la medida correctora.

Jordi Gimenez informa que llegar a dicha medida correctora no ha sido fácil, ya que se han propuesto muchas soluciones que no han acabado de gustar, informa también que la intención de este equipo es por supuesto garantizar un arbitraje de calidad y garantizar que los árbitros tienen un buen nivel de conocimiento de reglas de juego y de reglamento y procedimientos arbitrales pero también creemos que debemos tomar una postura más pedagógica con aquellos árbitros que no han conseguido el objetivo,

ya sea debido a que no se han estudiado el reglamento previamente a asistir a dicho curso o que no han recibido lo esperado de un curso de categoría nacional, en este modelo nuevo de curso que se ha propuesto desde el equipo de gestión del CNAJBS.

En ese punto Jose Javier García, Representante de árbitros de Madrid argumenta el escrito de queja que hace llegar al CNAJBS con copia a la FEDPC, haciendo constar el rechazo completo a la decisión tomada, manifiesta además la disconformidad con el procedimiento al no haber sido consultadas las formadoras de dicho curso. Manifiesta también que los cursos de categoría nacional deben ser de 12 horas tal y como marca el reglamento interno haciendo constar su total desacuerdo por escrito a los estamentos correspondientes si la decisión se lleva a efecto.

Se produce la intervención de Jordi Gimenez en el que le dice que nos haga llegar la queja lo antes posible de forma escrita y que el equipo de gestión del CNAJBS y la FEDPC se reunirá de nuevo para valorar dicha queja, con la intención de buscar una solución, haciendo un llamamiento al dialogo relajado y buscando puntos de encuentro.

Se produce la intervención de Antonio Ranchal que solicita también que nos haya llegar el escrito al CNAJBS y la FEDPC lo antes posible y que tal como ha comentado Jordi Gimenez se procederá a valorar dicha queja y analizar de nuevo la medida correctora, también hace hincapié y comenta que dicha decisión ha sido tomada pensando en favorecer a todo el colectivo del CNAJBS.

Se produce la intervención de Toñi Torrecillas para comentar que más allá de los resultados del curso y de la medida correctora lo que le preocupa es el nivel de arbitraje, ya que si los alumnos que se presentan al curso no conocen el reglamento en profundidad, cree que es difícil que se pueda ofrecer un arbitraje de calidad.

6

Jordi Gimenez comenta que es un tema que también preocupa al equipo de gestión del CNAJBS y que por eso se están intentando aplicar medidas de control para garantizar el conocimiento de los árbitros de reglamento.

Interviene Sandra Peña que comenta que la persona que ha hecho la reclamación al equipo de gestión del CNAJBS y la FEDPC ha sido ella.

Interviene Toni Echevearrias y comenta que ya que se va a crear la comisión de formadores/as de cursos de categoría nacional cree que podría ser interesante analizar de nuevo la situación y la medida correctora con este equipo de trabajo, también comenta que la alternativa a la repesca de 5 horas podría ser la de realizar un nuevo curso de categoría nacional esta temporada para los árbitros que suspendieron dicho curso y también para nuevos árbitros que puedan cumplir los requisitos establecidos. Jose Jávier Garcia manifiesta que está de acuerdo con dicha propuesta.

Jordi Gimenez interviene y comenta que le parece bien dicha revisión por la comisión de formadores/as de cursos de categoría nacional y comenta que respecto a la propuesta de realizar un nuevo curso de categoría nacional de árbitro de Boccia, era la primera opción del equipo de gestión del CNAJBS, pero no conseguimos llegar a una acuerdo económico con la FEDPC, ya que también la prioridad del equipo de gestión del CNAJBS es realizar un curso de juez nacional esta temporada debido a que hace tiempo que no realiza ninguna.

6. Calendario unificado y fechas de las Ligas BC4.

Roberto Pecellin comenta que como el año pasado vamos a intentar tener calendario unificado con todas las fechas de todas las zonas.

Ya tenemos las fechas de las ligas BC4

- Primera Liga BC4 del 6 al 8 de Marzo de 2020
- Segunda Liga BC4 del 3 al 5 de Abril de 2020

Jordi Gimenez recuerda que dichas competiciones de la liga BC4 son muy importantes debido que con el cambio de reglamento, dicha competición cuenta como una competición estatal más. Informa también que era intención de este equipo de gestión del CNAJBS proponer a la Federación de físicos las fechas de la liga BC4 una vez realizado el calendario unificado, pero informa que no es posible debido a que a la finalización de una temporada de la liga BC4, ya se disponen de las fechas del año siguiente y la información de las zonas llega muy tarde para poder proceder de este manera, el equipo de gestión del CNAJBS aconseja a las zonas que sean ellas quien soliciten a sus federaciones autonómicas que no se adjudiquen jornadas de liga en dichos fin de semanas, para así garantizar la posibilidad de poder ir a dicha competición.

Es importante que mandéis las fechas de vuestras zonas cuanto antes para poder ir completando el calendario con todas las zonas.

José Javier comenta que ellos en Madrid hasta la semana que viene no cierran las fechas. Así que en cuanto las tengan nos las manda al CNAJBS.

7

7. Resumen zonas 2018/2019

Se procede a realizar un resumen de la temporada anterior y la previsión de la zonas para dicha temporada:

- Comunidad valenciana:

Toni Echevarrías nos comentan que en la Comunidad Valenciana comienzan el 16 de Noviembre y terminan el 25 de Abril. Las fechas las tienen todas acordadas, pero les falta cerrar pabellones. Tienen previsto hacer curso de árbitro autonómico en Noviembre.

- Andalucía:

Sandra Valderas nos comenta que en Andalucía hicieron un curso en Septiembre de los cuales han salido 9 nuevos árbitros. Y este año, aunque en están con el proceso de renovación de licencia espera tener un total de 25 licencias mas o menos para esta temporada, de las cuales 9 serán de prácticas. Ya tiene las jornadas, comienzan el 9 de Noviembre. Pendientes de mandar las jornadas al CNAJBS.

- Catalunya:

Jordi Gimenez comenta que en Cataluña vana a hacer un curso de árbitro del 15 al 17 de Noviembre. Tienen una previsión total de 25 licencias en activo. Comienzan el 17 de Noviembre y acaban el 9 de Mayo de 2020.

- Aragón/ Rioja:

Toñi Torrecilla comenta que no tiene previsto hacer ningún curso. El calendario aún no lo tienen previsto aún. En cuanto lo tengan nos lo hace llegar.

- Madrid:

José Javier comenta que ellos en Madrid hasta la semana que viene no cierran las fechas. Así que en cuanto las tengan nos las manda al CNAJBS. Actualmente no nos puede confirmar si en su zona se realizará un curso de categoría autonómica debido a que no sabe si pueden tutorizar a todo el alumnado en prácticas.

- Cantabria:

No puede informar de dicha previsión ni resumen de la temporada anterior debido a problemas de conexión.

En este punto Jordi Gimenez comenta que esperaba los datos de Galicia pero a que fecha de hoy no le ha llegado por eso motivo no puede exponer en la reunión dicha información.

8. Previsiones y fechas de jornadas 2019/2020.

Este punto a sido desarrollado de forma conjunta en la reunión con el punto 7 de l'orden del día.

9. Ruegos y preguntas.

Jordi Gimenez comenta en este punto que se esta trabajando en una batería de preguntas para realizar la prueba piloto de un cuestionario de control entre jueces y árbitros del CNAJBS para esta temporada, se acuerda elaborar un documento de DRIVE compartido con todas las zonas para recoger preguntas que se nos quieran hacer llegar de diferentes zonas.

Jordi Gimenez recuerda que realizar dicho cuestionario no es obligatorio pero agradece que el mayor número de árbitros lo puedan realizar para sacar conclusiones de dicha propuesta.

También se informa que se va a proceder a compartir con todas las zonas un documento de recogida de información, dudas al reglamento internacional de Boccia o situaciones de juegos que van a ser consultadas con BISFED.

Se recuerda también que durante esta temporada se va a realizar la prueba piloto de cuestionario online de conocimiento de reglamento por parte de los árbitros y jueces de categoría nacional, internacional o autonómica que quieran asistir a campeonatos de España, la intención era realizar esta prueba durante el mes de Octubre durante el

proceso de renovación de licencia pero no ha sido posible, así que se realizará durante esta temporada 2019/20 antes de la celebración de los campeonatos de España. Se informa que no es de obligado cumplimiento realizar este cuestionario online esta temporada pero se agradece que dicho cuestionario lo puedan hacer el mayor número de árbitros y jueces posibles por tal de tener un estudio lo suficientemente completo.

Sin más que exponer, se da por concluida la reunión cuando son aproximadamente las 13:30 horas del 19 de Octubre de 2019



Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS